



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veintiocho minutos del día miércoles primero de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de los Próceres de la Historia “José Francisco Ruiz Massieu”, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Astudillo Calvo Ricardo, Castro Ortiz Leticia, Hernández Martínez Yanelly, Masedonio Mendoza Basurto, Ríos Manrique Osbaldo. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informo la asistencia de siete diputadas y diputados. Acto continuo, la diputada presidenta, informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Claudia Sierra Pérez, Gabriela Bernal Reséndiz, Angélica Espinoza García, Patricia Doroteo Calderón, ausencias cubiertas por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y el diputado Esteban Albarrán Mendoza, el diputado Rafael Navarrete Quezada, ausencia cubierta por el diputado Héctor Apreza Patrón. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, y con la asistencia de siete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaron y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veinticinco de enero del año dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, con el que remite el primer informe trimestral del periodo 01 de septiembre al 01 de diciembre de 2022 del Segundo Año Legislativo. **II.** Oficio signado por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de



PODER LEGISLATIVO

Minería, mediante el cual remite el segundo informe semestral del periodo comprendido del 16 de junio al 15 de diciembre del año 2022 del Primer Año de Ejercicio Legislativo. **Tercero. “Iniciativas”, a):** De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, y del código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero número 357. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa de Ley que crea el organismo público descentralizado denominado “Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coyuca de Benítez”. (Comisión de la Juventud y el Deporte). **b)** Propuesta de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, al secretario de Salud federal, doctor Jorge Alcocer Varela; al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), doctor Alejandro Ernesto Svarch Pérez; al grupo técnico asesor para la vacuna (GTAV) covid-19 en México; al delegado de bienestar en Guerrero, Iván Hernández Díaz; y a la secretaria de Salud en Guerrero, doctora Aidé Ibarz Castro; para que se sustituyan las dosis caducadas de las vacunas de Covid-19, ante el riesgo de reacciones secundarias, que puedan ser atribuidas a las caducidad de las vacunas y que no puedan ser identificadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Castro Ortiz, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal para que realice las acciones conducentes a efecto de que se establezcan medidas para desterrar el acoso sexual en contra de estudiantes de todos los niveles de educación en las escuelas públicas y privadas del Estado de Guerrero, así también para que se investigue el correcto uso de los recursos públicos destinados a las escuelas públicas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto. “Intervenciones”, a)** Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, en relación al efecto del Cambio Climático en la Polinización de la Flora Apícola. **b)** De la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, en repudio del asesinato del niño Byron, originario de Coyuca de Benítez, por su padrastro en el Estado de Nuevo León. **Sexto. “Clausura”, a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informo que se



PODER LEGISLATIVO

registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Hernández Flores Olaguer, Apreza Patrón Héctor, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, con los que se hizo un total de diez asistencias. Acto continuo con fundamento en el artículo en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles veinticinco de enero de dos mil veintitrés, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes treinta y uno de enero del año en curso a las y los integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, presidente de la Comisión de Atención a Migrantes, con el que remite el primer informe trimestral del periodo 01 de septiembre al 01 de diciembre de 2022 del Segundo Año Legislativo. **II.** Oficio signado por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, mediante el cual remite el segundo informe semestral del periodo comprendido del 16 de junio al 15 de diciembre del año 2022 del Primer Año de Ejercicio Legislativo. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes, y ordenó su difusión por los medios institucionales. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, y del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Guerrero número 357. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder



PODER LEGISLATIVO

Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **-En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día martes treinta y uno de enero del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Comisión Permanente para que sólo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra y cero abstenciones. **- En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa de Ley que crea el organismo público descentralizado denominado “Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coyuca de Benítez”. Concluida la lectura la diputada presidenta hizo mención que el presente dictamen con proyecto de acuerdo quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. **-En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, para presentar una propuesta de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, al secretario de Salud federal, doctor Jorge Alcocer Varela; al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), doctor Alejandro Ernesto Svarch Pérez; al grupo técnico asesor para la vacuna (GTAV) Covid-19 en México; al delegado de Bienestar en Guerrero, Iván Hernández Díaz; y a la secretaria de Salud en Guerrero, doctora Aidé Ibarra Castro; para que se sustituyan las dosis caducadas de las vacunas de Covid-19, ante el riesgo de reacciones secundarias, que puedan ser atribuidas a las caducidad de las vacunas y que no puedan ser identificadas. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos con: cinco votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones, en virtud de que la presente propuesta de acuerdo no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, turnó la propuesta de acuerdo a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes. **- En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del**



PODER LEGISLATIVO

Día: La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal para que realice las acciones conducentes a efecto de que se establezcan medidas para desterrar el acoso sexual en contra de estudiantes de todos los niveles de educación en las escuelas públicas y privadas del Estado de Guerrero, así también para que se investigue el correcto uso de los recursos públicos destinados a las escuelas públicas. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia a la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para razonar su voto a favor. Concluida la intervención, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Castro Ortiz, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **-En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a):** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para intervenir en relación al efecto del Cambio Climático en la Polinización de la Flora Apícola. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, para intervenir en repudio del asesinato del niño Byron, originario de Coyuca de Benítez, por su padrastro en el Estado de Nuevo León. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluidas las intervenciones, éstas quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.



PODER LEGISLATIVO

En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a): No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos, del día miércoles primero de febrero dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles ocho de febrero del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal - - - - -

CONSTE

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles ocho de febrero del año dos mil veintitrés. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.